ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. P.M.C 010 DE 2024
(8 de marzo de 2024)

OBJETO. Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería, eléctricos, seguridad y demás necesarios para la reparación, mantenimiento y sostenimiento de toda la infraestructura a cargo del municipio de Jardín, Antioquia.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación Mipyme
3. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
4. Evaluación del proceso de selección No. P.M.C 010/2024.
5. Conclusión.
6. Adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 6 de marzo de 2024, se presentaron las siguientes ofertas.

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
NOMBRE DEL PROPONENTE	Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S Juan David Restrepo Noreña	Comercializadora y Ferretería PQR S.A.S Jhon Jairo Parra Rodríguez	Centro Ferretero Mafer S.A.S Sergio Cardenas Cala
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nit 901.037.375-5 C.C 71.743.577	Nit. 901.445.577-6 C.C. 80.158.740	Nit. 830.129.423-9 C.C. 79.654.821
DIRECCIÓN	Cr 2 10 49 Jardín	Calle 45 bis 2 a 18 Tunja	Calle 12 # 15-30 Bogotá
TELÉFONO	3104533800	3054814622	3107799538
CORREO	info@fercom.co	Comercializadorapqr@gmail.com	contabilidadmafersas@hotmail.com

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	5 de marzo de 2024 a las 8:24 am	5 de marzo de 2024 a las 6:27 pm	6 de marzo de 2024 a las 8:34 am

	PROPONENTE 4	**PROPONENTE 5**	**PROPONENTE 6**
NOMBRE DEL PROPONENTE	Ferrellanos HYC S.A.S Dilma Calducho Diaz	Mmimportadores S.A.S Alvaro Jose Mendoza Manjarres	Ingeniería, dotaciones y suministros BF S.A.S. Santiago Ospina Osorio
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nit. 900.456.061-1 C.C. 53.044.173	Nit. 900.458.002-6 C.C. 80.137.089	Nit. 901.605.279-3 C.C 1.026.590.168
DIRECCIÓN	Cll 62 D No 74D-23 Sur Bogotá D.C.	Avenida carrea 27 #15-35 paloquemado Bogotá	Calle 64 # 11-37 Bogota D.C
TELÉFONO	3212551499 – 3144637586	7033438	3202935511
CORREO	licitacionesdc2019@gmai.com	gerencia@ferrebogota.com	licitacionesindosum@gmail.com
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	6 de marzo de 2024 a las 10:04 am	6 de marzo de 2024 a las 10:08 am	6 de marzo de 2024 a las 10:52 am

II. VERIFICACION MIPYME

El Municipio de Jardín procede nuevamente a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación pública de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, como consta en el acta de evaluación preliminar del día **7 de marzo de 2024**, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2.

Que, según lo establecido en el ***Decreto 1082 de 2015 Artículo*** **2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme.** De conformidad con el parágrafo **1** del artículo **12** de la Ley 1150 de 2007, *Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Cada Mipyme deberá acreditar con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo*

Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y

2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o **municipios** en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo

Por lo tanto, al presente proceso de selección solo podrán participar empresas mipymes municipales

CONSECUTIVO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	NIT/CC	MIPYME TERRITORIAL
Propuesta # 1	Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S	901.037.375-5	SI
Propuesta # 2	Comercializadora y Ferretería PQR S.A.S	901.445.577-6	NO
Propuesta # 3	Centro Ferretero Mafer S.A.S	830.129.423-9	NO
Propuesta # 4	Ferrellanos HYC S.A.S	900.456.061-1	NO
Propuesta # 5	Mmimportadores S.A.S	900.458.002-6	NO
Propuesta # 6	Ingeniería, dotaciones y suministros BF S.A.S	901.605.279-3	NO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S	$ 28.437.552	$ 28.870.611	VERIFICADO - CUMPLE

A continuación, se procede con la verificación de la propuesta de menor valor.

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Jardín procede nuevamente a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación pública de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S identificado con Nit. 901.037.375-5

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Registro Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Cumple	Subsanó

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	
DOCUMENTOS	Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S	OBSERVACION
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S
GENERAL El proponente deberá acreditar una experiencia general de al menos **de (5) años**, contados a partir de la Invitación, en el desempeño de su profesión, actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio	Cumple
ESPECÍFICA. El proponente deberá acreditar un **(1) contrato terminado** con entidades públicas o privadas en cuyo objeto o alcance haya estado el suministro de elementos de ferretería por un valor igual o mayor al presupuesto oficial	Cumple

El proponente **Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S**, envió los documentos correspondientes para la subsanación por SECOP II con fecha 08/03/2024 9:08:32 AM, requeridos en el acta de evaluación preliminar, siendo estos recibidos a satisfacción

IV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

V. CONCLUSION Y ADJUDICACION

Por lo anterior se levanta acta y se recomienda adjudicar el contrato derivado del presente proceso al oferente **Fercom Comercializadora Y Ferretería S.A.S**, por presentar la propuesta con el menor precio, acreditar capacidad jurídica, cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y las establecidas en la invitación pública, por la suma de Veintiocho Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos M/L, ($ 28.437.552)

Jardín, 8 de marzo de 2024.

SEBASTIAN RESTREPO GUERRERO
Subsecretario de Obras Publicas

JUAN JOSE AGUDELO POSADA
Asesor Jurídico Contratacion

LYDA GARCIA VIDES
Subsecretaria de Servicios Administrativos